



Tunja, 14 de Noviembre de 2014

**CIRCULAR N° 017**

**5400- 12**

**PARA:** DECANOS DE DIVISIÓN, DECANOS ACADÉMICOS, COORDINADORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS, SECRETARIOS DE DIVISIÓN, DIRECTOR DE POSGRADOS, DIRECTORES Y/O COORDINADORES DE ESPECIALIZACIONES O MAESTRÍAS, DIRECTORES Y/O COORDINADORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS.

**REFERENCIA: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA 2015**

Cordial saludo,

Dadas las directrices emanadas por la Vicerrectora Administrativa-Financiera de la Universidad Santo Tomás Seccional Tunja, para la elaboración del **PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA PARA EL AÑO 2015**, solicitamos su colaboración para el diligenciamiento del **Formato 5440-F-007 "solicitud de inversión en tecnología" (Anexo 1)**. A continuación se especifican algunos ítems que las Facultades o Departamentos pueden tener en cuenta:

- Adquisición de teléfonos IP.
- Instalación de puntos de red de datos y puntos eléctricos.
- Adquisición o renovación de licencias de software.
- Adquisición o actualización de computadores.
- Nuevos proyectos informáticos (sistemas de información).

El proceso de la inversión tecnológica requiere de esfuerzos conjuntos del Departamento de TIC, Directivos, Docentes, Administrativos y de los Usuarios, asumiendo los objetivos del Departamento de TIC a corto, mediano y largo plazo, en el marco de USTA Colombia, El Plan de Desarrollo, la Renovación de Registros Calificados, la Reacreditación de Programas Académicos y la Acreditación Institucional Multicampus.

Agradecemos se envíe al correo electrónico [dirección.tic@ustatunja.edu.co](mailto:dirección.tic@ustatunja.edu.co) dicha solicitud (**en formato de Excel**), a más tardar el **próximo miércoles 19 de noviembre del año** en curso.





Recordamos que las solicitudes que no se presenten en esta fecha no serán tenidas en cuenta en el 2015. Favor seguir los criterios establecidos en la Circular 015 de la Vicerrectoría Administrativa-Financiera que adjuntamos (*Anexo 2*), en cuanto a austeridad y buen manejo de los recursos económicos y del capital humano, teniendo como criterio lo Urgente, Útil y Pertinente al momento de hacer las solicitudes.

Por su acostumbrada colaboración, mil gracias.

Cordialmente,

Fray José Bernardo VALLEJO MOLINA, O.P.  
Vicerrector Administrativo-Financiero



Luz SANTAMARÍA GRANADOS  
Directora Departamento de TIC

